

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 013 Familia del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:08/31/2020

ESTADO No. 101

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311001320190028600	Jurisdicción Voluntaria	FRANKESTELLA TALAGA GALEANO	SIN DEMANDADO	Auto de Trámite OBS. PONER EN CONOCIMIENTO de los interesados el informe elaborado por la asistente social del despacho.	28/08/2020		
76001311001320190041900	Jurisdicción Voluntaria	EDINSON LOPEZ LOPEZ	SIN DEMANDANDO	Terminacion Desistimiento Tacito OBS. ENGASE comoDESISTIDO TÁCITAMENTEel presente proceso por la actora, en razón de no haberse apersonado el mismo en el término legal conferido en providencia que antecede.	28/08/2020		
76001311001320200004100	Jurisdicción Voluntaria	LUZ DARY VIDAL MUÑOZ	SIN DEMANDANTE	Auto ordena expedir copias OBS. EXPEDIRa costa de la parte interesada las copias solicitadas en su anterior escrito.	28/08/2020		
76001311001320200006000	Jurisdicción Voluntaria	FLOR DE MARIA ANGULO	ELIZABETH CORTEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. DESIGNESE como curadoraad-Item de la señora ELIZABETH CORTÉS ANGULO, al abogado Santiago Andrés Ordoñez quien puede ser notificado en el correo electrónico santiago.muñoz.ordóñez@gmail.com.	28/08/2020		
76001311001320200011800	Verbal Sumario	MAYERLI CAMPO LARGACHA	ANDRES FERNANDO LOPEZ UMAÑA	Auto inadmite demanda OBS. CONCEDER el término de cinco (5) días a fin de ser subsanada la misma, so pena de ser rechazada	28/08/2020		
76001311001320200014800	Jurisdicción Voluntaria	MARTHA YECENIA ZULUAGA NOREÑA	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda OBS. ADMÍTASEla presente demanda de jurisdicción voluntaria de Nombramiento de Curador Ad Hoc para Cancela Patrimonio de Familia, promovido por la señora Martha Yecenia Zuluaga Noreña en representación legal de sus hijos menores Maria José Clavijo Zuluaga y Andrés Felipe Agudelo Zuluaga, a través de apoderado judicial.	28/08/2020		
76001311001320200015600	Verbal	ENRIQUE MARTINEZ OLAYA	RODRIGO MARTINEZ OLAYA	Auto inadmite demanda OBS. CONCEDER el término de cinco (5) días a fin de ser subsanada la misma, so pena de ser rechazada	28/08/2020		

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 08/31/2020 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

KATHERINE GOMEZ

Secretario